

Canelones, 13 de mayo de 2019

Estimados usuarios;

Agradecemos notar que a partir de la fecha queda habilitada la posibilidad de egresar carga con un DUA tránsito, cuyo peso sea menor a 15 kilogramos, desde el mostrador de bultos chicos en nuestro depósito.

Entendemos esta opción facilitará el retiro de mercadería desde TISCAR haciendo de la misma una tarea más ágil, evitando así demoras innecesarias.

Por último, agradecemos desde ya la difusión entre quienes entiendan pertinente; aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Depto. Operaciones
Terminal de Cargas Uruguay